

8 1 9 0 - 4 1 9 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0018

Bogotá D.C. E0020040020011E0 :ordur ,

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014003237-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO

Fechs: 2014/01/15 11:32 AM

ERICK RICHARD RINCÓN CÁRDENAS
Representante Legal
CERTICAMARA S.A.
NIT 830.084.433-7
Carrera 7 N° 26 – 20 Piso 18

t del Grupo de Presupuesto del ICETEX

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Dr. Rincón: a coballa de los citados es inicia si inicia si nuclea estado por estados estado

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de Contratación de Mínima Cuantía y de conformidad a la delegación contenida en el numeral 2° del Artículo Quinto de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en el Acta 2014/02 del Comité de Contratación, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada el 7 de enero de 2014 por la Sociedad que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la renovación del Certificado Digital SSL True Business ID.

PLAZO: El plazo de la presente contratación será hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$928.000,00) M/CTE., incluido IVA.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al CONTRATISTA el valor de esta contratación en un solo pago a la presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a Satisfacción del objeto Contractual, y constancia del Revisor Fiscal que garantice el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX Nº 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al ICETEX.

cl.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior









COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0018

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del ICETEX está disponible en el CDP EF-2014-024 del 07 de enero de 2014, rubro: G311002004005003 Concepto: Mantenimiento Software, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX.

ENTREGABLES: El Contratista deberá entregar a la Dirección de Tecnología del ICETEX una (1) Licencia de Uso Certificado de SSL (True BusinessID), por una vigencia de un año emitido para la URL correo.icetex.gov.co

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Director de Tecnología del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la

presentada el 7 de enero de 2014 por la Sociedad que usted representa, de acuer

el Acta 2014/02 del Comité de Contratación, se procede a la Acaptación destinadoros

NELSON DARIO MEJIA FAJARDO STEER STE

Vicepresidente de Opéraciones y Tecnología

ICFTFX

zobiosidadza jupia noti GETEX in REGISTRO PRESUPUESTAL

RUBPO: MANTENIMIENTO SOFTW

Revisó: Claudia María Segura Tocora, Coordinadora Grupo de Contratos Proyectó: Blanca Estrella Gómez W., Profesional Grupo de Contratos quiadora de Riesgos Laborales, así como de los demás

a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

